



## *Medidas de actuación ante algún caso de Coronavirus en los Centros Residenciales*

**ACTUALMENTE NO EXISTE NINGÚN USUARIO POSITIVO EN COVID-19 EN LOS CENTROS RESIDENCIALES DE LA ENTIDAD, POR LO QUE DEBEREMOS EXTREMAR LAS PRECAUCIONES PARA NO INTRODUCIR EL VIRUS DESDE EL EXTERIOR.**

### **PAUTAS A SEGUIR ANTE UN CASO POSITIVO O SOSPECHA POR SÍNTOMAS:**

1. *Si uno de nuestros residentes presenta **SÍNTOMAS COMPATIBLES CON LA PRESENCIA DEL VIRUS:***

En caso de **sospecha de presentar Coronavirus por padecer los síntomas** (37,5° C acompañado de tos y dificultad respiratoria) en alguno de nuestros centros residenciales, deberemos **informar inmediatamente a la Dirección del centro o a la Coordinación de Turno**, que bajo las indicaciones de Dirección y/o servicios médicos, indicará un aislamiento preventivo de esa persona (acompañada por un profesional del **equipo de Primera Actuación**- Auxiliar de Clínica designado por la dirección del centro) y comunicará el caso al 061/112, siguiendo las pautas que nos indiquen los servicios sanitarios. **La dirección será la encargada de notificar esto al Comité Técnico de Coronavirus inmediatamente.**

**En el caso** de que las indicaciones médicas sea el **aislamiento domiciliario/cuarentena** en nuestro centro, **utilizaremos los espacios de los centros escolares** (anexos a nuestras residencias) para usar esas instalaciones como espacios de aislamiento.

Estas zonas estarán a cargo de un profesional del **Equipo de Primera Actuación** (designado por dirección). En caso de que sea necesario aislar más de un residente y el personal de este Equipo no sea suficiente, se designarán los profesionales que van a permanecer en esa zona y estarán siempre coordinados por un profesional de Equipo de Primera Actuación- Auxiliar de Clínica.

Los espacios que servirán de zona de aislamiento (centros educativos) cuentan con:



## *Medidas de actuación ante algún caso de Coronavirus en los Centros Residenciales*

- Aulas que convertiremos en habitaciones individuales (hay camas, colchones, colchonetas y ropa de cama en los Centros Residenciales)
- Baños/duchas
- Espacios comunes
- Entradas y salidas independientes
- Zonas exteriores independientes

Gracias a esto las personas afectadas por el virus tendrían un espacio mucho más amplio para moverse y desplazarse, y así no estar únicamente confinadas en una habitación, por lo que su atención y bienestar emocional resultará más fácil tanto para ellos como para los profesionales que los acompañan.

La entidad cuenta con los EPIS necesarios para su uso en la zona de aislamiento, así como de paneles indicativos con el orden de puesta/retirada de los mismos.

Los criterios a seguir por los profesionales que trabajen en esta zona de aislamiento serán los siguientes:

- La **entrada y salida de los profesionales** a la zona se realizará **por la entrada del centro educativo, nunca por** donde entran los residentes y profesionales de la zona **SART**.
- Los **profesionales de la zona de aislamiento no deben estar en contacto con los demás profesionales ni residentes**. No se podrá pasar de una zona a la otra y las comunicaciones se realizarán por teléfono. *Si dos trabajadores de la residencia conviven en su domicilio deben trabajar en la misma zona (SART o aislamiento, nunca cada uno en una zona).*
- La **zona de aislamiento** tiene que **estar dotada de todo el material necesario** para desarrollar las actividades de la vida diaria, actividades de bienestar emocional y entretenimiento, así como de todo lo necesario para el cuidado de la salud. **No se puede mezclar, ni intercambiar, ningún material, si no está desinfectado previamente.**
- Hay que **dotar a la zona de las medidas de prevención y protección necesarias:** geles hidroalcohólicos, pañuelos



## *Medidas de actuación ante algún caso de Coronavirus en los Centros Residenciales*

desechables, contenedores de residuos, EPIS, Mascarillas, calzas, bolsas de basura, etc.).

- Los profesionales de esta zona deben contar con los **canales de comunicación adecuados**:
    - + Con el enfermo (SSAACC adaptado)
    - + Con la dirección y el resto de profesionales externos a la zona de aislamiento (teléfonos)
  - Se reducirán los profesionales en contacto con la persona con TEA infectada por el virus. La Dirección del centro es la responsable de organizar los turnos de trabajo (turnos de 12 horas, un profesional de día, otro de noche y uno de reserva para garantizar el descanso de los profesionales), que llevará a cabo y/o coordinará el Equipo de Primera Actuación.
  - La **dirección** es la encargada de **seleccionar el Primer Equipo de Actuación** en caso de presentarse algún positivo o sospecha por CoVID-19. Los **criterios** que se seguirá serán:
    - + Formación/Titulación en ámbito socio-sanitario
    - + Excluir personal de riesgo
    - + Afinidad con la persona enferma, **que en caso de no contar con personal suficiente, deberá ser justificado de forma exhaustiva.**
- (\*) *Teniendo en cuenta como se mencionó previamente no separar en zonas diferentes a profesionales que convivan en el mismo domicilio.*
- Debe realizarse una **limpieza y desinfección diaria de los espacios y los materiales** con los productos adecuados, principalmente con agua y lejía. El personal de limpieza de esta zona debe ir vestido con medidas de protección. El material utilizado (bayetas, trapos, etc.) **deberá ser de un solo uso en la medida de lo posible y en caso contrario guardado en una bolsa de plástico y lavado adecuadamente.** El equipo de limpieza debe contar con las instrucciones elaboradas sobre limpieza.
  - En la zona de aislamiento debe haber un **registro de entradas/salidas** diarias a ese espacio.
  - Las habitaciones y salas de la zona de aislamiento deben estar **muy ventiladas para evitar la propagación.**



## *Medidas de actuación ante algún caso de Coronavirus en los Centros Residenciales*

- La zona de aislamiento debe disponer de **carteles indicativos de las protecciones necesarias y su uso**.
- La **ropa del enfermo** debe ser guardada en **bolsas de plástico con autocierre**, recogida y cerrada **en la propia habitación del enfermo**; y **lavada de forma individual** (sin juntarse con ropa de otras personas) **a una temperatura igual o superior a 60° C. No es necesaria una limpieza especial para la ropa del enfermo**, ni vajilla o útiles de cocina desechables.
- Para la atención, cuidado y apoyo directo a la persona, el **profesional debe estar equipado debidamente**:
  - ✚ Guantes (para estar en contacto con la persona y sus pertenencias)
  - ✚ Mascarilla FFP2, en todo momento
  - ✚ Gafas antisalpicaduras o pantalla
  - ✚ Buzo
  - ✚ Gorro (el pelo siempre debe estar recogido).
  - ✚ No se pueden usar anillos ni pendientes, las uñas deben estar cortas y no se puede emplear maquillaje

(\*) *En caso de escasez de material, este se podrá reutilizar siempre que se encuentre en buen estado, limpio, desinfectado y siempre que no estén mojados o salpicados.*

Pasos a seguir para la colocación del Equipo de Protección Individual (EPI):

- Lavar las manos con agua y jabón (si es posible). En la puerta del colegio (en la zona exterior), se dispondrá de solución hidroalcohólica.
- Los profesionales que vayan a entrar deberán en primer lugar limpiarse las manos con la solución hidroalcohólica al menos durante 30-40 segundos.
- Después entrarán, se dirigirán directamente a la zona de vestuario y se pondrán en primer lugar las calzas y la bata o mono protector, seguidos del primer par de guantes.



## *Medidas de actuación ante algún caso de Coronavirus en los Centros Residenciales*

- A continuación deberán la mascarilla ajustándola bien antes de salir del vestuario, así como la pantalla o gafas si se dispone de las mismas. Posteriormente el gorro.
- Por último se colocarán un segundo par de guantes.
- Una vez equipados pueden acercarse a la zona donde está el compañero y/o la persona o personas enfermas.
- El compañero que sale de turno le contará cómo se encuentra el enfermo y si existe alguna novedad.
- El profesional que finaliza el turno se dirigirá a la zona de vestuario donde se quitará en primer lugar el par de guantes exterior y realizará una primera higiene de manos (agua y jabón o solución hidroalcohólica), a continuación retirará las calzas seguidas del buzo o bata (que introducirá en una bolsa de basura donde se encuentran los primeros guantes).
- Se retirará a continuación el gorro si lo hubiera seguido del protector ocular o pantalla si se utilizó y la mascarilla (siempre desde atrás, por la parte posterior de la cabeza y sin tocar el frontal de la mascarilla y en posición inclinados hacia delante para evitar el contacto en la cara, estos objetos se introducirán en la bolsa de basura y se cerrará). Esta bolsa se introducirá en una papelera con tapa y pedal que debe estar en la zona de vestuario y que el servicio de limpieza llevará al contenedor adecuado. Se cerrará la bolsa con el autocierre.
- A continuación se quitará el par de guantes interior sin tocarlos y se echarán en una bolsa de basura que contendrá la bolsa anterior.
- Esta segunda bolsa de basura se cerrará y se dejará en el interior de una papelera con tapa que el servicio de limpieza deberá retirar y depositar en el contenedor adecuado.
- Por último será necesario lavarse las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.

Al llegar a casa el profesional deberá ducharse antes de entrar en contacto con otras personas y lavar la ropa a una temperatura de al menos 60 grados como medida de prevención de posibles contagios.



## *Medidas de actuación ante algún caso de Coronavirus en los Centros Residenciales*

- **Se extremarán las medidas de prevención e higiene de los profesionales que atiendan esos casos positivos confirmados:**  
Os adjuntamos un enlace de cómo quitarse los guantes como primera medida de protección:  
[https://www.niusdiario.es/sociedad/sanidad/quitarse-guantes-supermercado-contagio-coronavirus\\_18\\_2915595085.html](https://www.niusdiario.es/sociedad/sanidad/quitarse-guantes-supermercado-contagio-coronavirus_18_2915595085.html)
- En la web de la entidad, en la parte de profesionales hay videos explicativos de cómo colocar y retirar los EPIs.
- En la zona de aislamiento se seguirá para la atención sanitaria del enfermo las pautas indicadas por los servicios médicos (medición temperatura, tratamiento farmacológico,...).
- **Las precauciones de aislamiento se mantendrán hasta contar con una prescripción médica que autorice lo contrario.**

En cualquier caso, las medidas tomadas deben tener siempre en consideración:

- La salud de la persona en aislamiento
- La evitación de contagio del resto de residentes y profesionales
- El bienestar emocional del aislado/a, asegurando su tranquilidad y seguridad al contar con personas y objetos que le den seguridad
- La organización del centro será siempre el medio para el bienestar de los residentes, no el fin último de nuestras acciones.

2. Si uno de nuestros **profesionales o una persona con la que conviva presenta SÍNTOMAS COMPATIBLES CON LA PRESENCIA DEL VIRUS**. El profesional está en la obligación de comunicar a dirección este dato inmediatamente y no podrá acceder en ningún caso al centro residencial.

La **dirección** del centro deberá **informar inmediatamente al Comité Técnico de Coronavirus** sobre este hecho.



## *Medidas de actuación ante algún caso de Coronavirus en los Centros Residenciales*

*Existe en la entidad un retén de profesionales preparados por si resulta necesario realizar sustituciones por bajas de profesionales.*

*Los profesionales que deberán cubrir las bajas en el SART As Pontes son los cuidadores y auxiliares técnicos educativos de CEE As Pontes, CEE Coruña y SADT Castelo.*

*Los profesionales que deberán cubrir las bajas en el SART Ferrol son los cuidadores y auxiliares técnicos educativos de CEE Ferrol, CEE Santiago y SADT Vilvestro.*